



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

11.ª reunión
Roma, 4-8 de abril de 2016
Resumen del informe del Grupo sobre planificación estratégica
Tema 8.1 del programa
Preparado por Lois Ransom, Presidente de la reunión del GPE

I. Aspectos más destacados de la reunión de octubre de 2015 del Grupo sobre planificación estratégica

1. El Grupo sobre planificación estratégica (GPE) se reunió del 13 al 15 de octubre de 2015. Fue un encuentro fructífero, que centró su atención en los próximos cinco años previos a la propuesta relativa a la celebración del Año Internacional de la Sanidad Vegetal en 2020 bajo el lema “La Convención Internacional de Protección Fitosanitaria hacia el año 2020”, así como en la planificación de la elaboración del marco estratégico de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) de 2020 a 2030 con el tema “La CIPF en los próximos 20 años” como punto de partida. Se analizó también el concepto de una norma para productos.
2. La Secretaría brindó oportunidades para la participación de países en desarrollo y, en consecuencia, asistieron 29 participantes de los que 11 procedían de países en desarrollo y 18 de países desarrollados de todas las regiones. Se proporcionaron así amplias perspectivas, en particular en varias sesiones de grupos pequeños celebradas durante la reunión.
3. Los países participantes presentaron varios documentos y se recibió información actualizada de la Secretaría y el Comité directivo de ePhyto sobre los avances en cuanto a la aplicación de la evaluación de la mejora de la Secretaría de la CIPF y la propuesta de financiación del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (FANFC), respectivamente. Solo un documento del

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org.

Canadá se clasificó como “tema estratégico propuesto por una Parte contratante” en el programa. En este documento se abordaba la prestación alternativa de servicios como desafío para las organizaciones nacionales de protección fitosanitaria (ONPF) en el futuro.

4. Se presentó ante el GPE al nuevo Secretario, el Sr. Xia, quien ofreció una biografía de su experiencia y definió brevemente sus objetivos en este nuevo cargo. Asimismo, expuso su visión respecto de la CIPF hacia el año 2020. Este punto vino apoyado por presentaciones de la Secretaría y debates de grupo acerca de los retos y oportunidades en cuanto al establecimiento de normas, la facilitación de la aplicación, la comunicación y las asociaciones, la movilización de recursos y la tecnología avanzada hacia el año 2020. El Sr. Xia expuso sus planes para aplicar las recomendaciones formuladas en el informe de evaluación de la mejora, en particular en lo relativo al establecimiento de una estructura de personal de la Secretaría más racionalizada y coordinada a nivel interno. Señaló que la nueva estructura está supeditada a la aprobación de la FAO, ya que afecta al sistema de personal de la Organización, pero esperaba que no hubiese dificultades en este sentido habida cuenta del respaldo de las categorías superiores al estudio de mejoramiento y la mayoría de recomendaciones formuladas en este.

5. En esta visión era fundamental el esfuerzo de la comunidad de la CIPF por alcanzar metas comunes, favorecido por un planteamiento de “actuación unificada de la CIPF”. Esto se reflejará en la nueva estructura de la Secretaría, donde el foco de atención en la coordinación y la cooperación se extendería a las organizaciones regionales de protección fitosanitaria (ORPF) y las ONPF, así como a las asociaciones internacionales pertinentes. El GPE convino en que era oportuno establecer un tema anual para los próximos cuatro años que orientara las actividades y el material de promoción de la CIPF y demostrara la importancia y contribución de la CIPF al logro de objetivos mundiales clave.

6. Posteriormente, la Mesa acordó los temas siguientes para los años que anteceden al Año Internacional de la Sanidad Vegetal:

2016: Sanidad vegetal y seguridad alimentaria

2017: Sanidad vegetal y facilitación del comercio

2018: Sanidad vegetal y protección ambiental

2019: Sanidad vegetal y desarrollo de la capacidad

7. En la presentación del tema “La CIPF en los próximos 20 años” se resumieron los debates mantenidos en la reunión del GPE en 2014, en los que se determinaron y examinaron siete temas que revestirían importancia para el futuro de la CIPF. El “Tema 7: Simplificación del entorno reglamentario para las complejidades del futuro comercio mundial” se amplió en un documento de debate presentado en la reunión del GPE de 2015, utilizando elementos propicios de muchos de los otros temas. Este enfoque, al aplicarse a los demás temas, podía ser de utilidad en la elaboración del marco estratégico de la CIPF para 2020-2030. El GPE analizó el propósito y los objetivos previstos de la Estrategia, que se proporcionarían a la Mesa para su examen. Propuso asimismo un calendario y un proceso en relación con la redacción de la Estrategia que harían factible su aprobación por la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) durante el Año Internacional de la Sanidad Vegetal conjuntamente con la Conferencia Ministerial. El proceso conllevaría que el GPE siguiera desarrollando temas y resultados clave de la Estrategia, utilizando para ello las aportaciones de Partes contratantes, al haberse obtenido así tan buenos resultados en 2014.

8. El GPE examinó además el Marco para las normas y la aplicación que se había presentado en las reuniones novena y décima de la CMF en 2014 y 2015, respectivamente. Apoyó plenamente la utilización de este marco para ayudar a comprender deficiencias y establecer prioridades en las

actividades de fijación de normas y facilitación de la aplicación. Este contribuiría a aclarar si es preferible que un tema propuesto como norma se elabore como un tipo distinto de orientación, ayudaría a entender mejor las prioridades para 2020, podría facilitar la movilización de recursos y ayudaría en la interacción y comunicación entre los dos pilares de la Secretaría, así como el Comité de Normas y el Comité de Desarrollo de la Capacidad.

9. En un amplio debate, celebrado en Edimburgo (Escocia) en julio de 2015, se estudiaron las conclusiones y recomendaciones del grupo de trabajo encargado de examinar el concepto de norma para productos. Puede encontrarse un resumen de este debate en el informe de la reunión del GPE de 2015.

10. La Secretaría y el Presidente del Comité directivo de ePhyto notificaron con satisfacción al GPE que la propuesta de financiación de la CIPF para el FANFC había prosperado, a reserva de algunas modificaciones en la propuesta de proyecto y el plan anticipado. El GPE felicitó al Comité directivo, a su Presidente, a los países que brindaron su apoyo, a los miembros de la Mesa y a la Secretaría por alcanzar este resultado positivo y señaló que aguardaba con interés la aplicación del programa piloto que establecería el centro básico y el sistema genérico para crear, enviar, almacenar, recibir y leer certificados fitosanitarios electrónicos.

11. Entre otros temas importantes se encontraban los siguientes: la reflexión sobre el futuro del GPE; las ONPF y la exportación de madera en la República del Congo: el proceso de certificación fitosanitaria; y la evaluación de la mejora de la Secretaría de la CIPF.

12. El GPE continúa siendo un foro de gran utilidad para el pensamiento y la planificación estratégicos dentro de la CIPF y será fundamental para la elaboración del marco estratégico de la CIPF para 2020-2030. Se convino en que esta utilidad puede aumentar mediante la obtención de aportaciones de las Partes Contratantes sobre temas pertinentes antes de la reunión. Se reconoció que el GPE proporciona valiosas ideas, información y orientación que ayudan a la Mesa y a la Secretaría en la exploración de cuestiones estratégicas.

13. Se invita a la CMF a:

- 1) *tomar nota* de las actividades del GPE presentadas en el resumen.